

# GUIA PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

...Los instrumentos no son neutros; en su diseño se encarna nuestra cultura y la lógica de las relaciones que entablamos. Las herramientas son síntesis de ideas complejas que siempre podemos enriquecer y sofisticar en el proceso de adaptación a circunstancias particulares...

... En toda práctica, en este caso la elaboración de proyectos, no puede estar ausente la preocupación por equiparar espacios, tiempo, prestigio y poder entre los géneros, y es en este sentido que intenta aportar esta guía...

CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER

DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DIRECCION: LIC. SILVIA SERRA

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CAPACITACION

COORDINACION: LIC. MARTA COELHO Y LIC. SILVANA FERNANDEZ

SERIE: TECNICAS, TACTICAS Y ESTRATEGIAS EN LA BUSQUEDA DE LA EQUIDAD

TITULO: GUIA PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

AUTORAS: LIC. KARINA CASELLA Y LIC. MARTA COELHO

LECTURA DE LOS ORIGINALES Y APORTES: LIC. SILVANA FERNANDEZ, LIC. SILVIA SERRA, LIC. EVA OLSSON, LIC. MONICA ROSENFELD.

RESPONSABLE DE PUBLICACIONES: SILVIA VICENTE

ASISTENTE: LAURA VILLASOL

DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD

PERMITIDA SU REPRODUCCION CITANDO LA FUENTE

DISEÑO Y DIAGRAMACION: FRANCISCO ALVERO

AGOSTO, 1995  
BUENOS AIRES, ARGENTINA



## CONTENIDOS

*PRESENTACION.....	
*RECOMENDACIONES PARA LA UTILIZACION DE ESTA GUIA.....	
1. LA MIRADA DE GÉNERO EN LA ELABORACION DE PROYECTOS.....	
*GÉNERO: DIMENSIONES EN SU CONCEPTUALIZACION	
*LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	
2. LA PLANIFICACION.....	
3. LA IDENTIFICACION DE UN PROYECTO.....	
1. EL PROBLEMA Y LAS RESPUESTAS.....	
* LOS TEMAS CENTRALES EN LA BUSQUEDA DE LA EQUIDAD	
EL PROBLEMA	
- LA SITUACION SOCIAL DE LAS MUJERES	
- LA POSICION SOCIAL DE LAS MUJERES	
* LOS CAMINOS RECORRIDOS EN LA BUSQUEDA DE LA EQUIDAD	
LAS RESPUESTAS	
- MUJER EN EL DESARROLLO	
- GÉNERO EN EL DESARROLLO	
2. LA ETAPA DE IDENTIFICACION EN LA ELABORACION DE UN	
PROYECTO.....	
* EL PLANTEO DEL PROBLEMA	
* LA SOLUCION AL PROBLEMA	
4. LA FORMULACION DEL PROYECTO.....	
* ¿QUÉ? LA PRESENTACION DEL PROYECTO	
* ¿POR QUÉ? LA FUNDAMENTACION DEL PROYECTO	
* ¿PARA QUE? LOS OBJETIVOS	
* ¿DÓNDE? LOCALIZACION	
* ¿PARA QUIENES Y CON QUIENES? POBLACION BENEFICIARIA	
* ¿CÓMO? PLAN ACTIVIDADES	
* ¿CON QUE? PRESUPUESTO	
* BIBLIOGRAFIA GENERAL.....	



## PRESENTACION

Nos proponemos concurrir eficazmente a la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas.

Entendemos que la formación de recursos humanos que posean aptitudes para la identificación, formulación, gestión, monitoreo y evaluación de proyectos que integren la perspectiva de género constituye una tarea central al respecto.

Pretende orientar prácticas desde la preocupación que conjuga la necesidad de remover obstáculos fundamentales que se oponen a la equidad entre los géneros, con la búsqueda de herramientas eficaces en vistas al logro de una mayor racionalidad y operatividad en las practicas institucionales. De otro modo, se trata de la elaboración de herramientas metodológicas y de intervención eficaz que al mismo tiempo no sean neutras y acríticas respecto de las diferencias y desigualdades por género en las prácticas y desarrollo organizacionales.

Se propone en consecuencia, aportar distintas tecnologías integrando la perspectiva de género con las siguientes principales líneas temáticas:

- ◆ Políticas públicas, planificación y género.
- ◆ Fortalecimiento institucional: modelos organizacionales y técnicas de negociación para la cooperación interinstitucional.
- ◆ Identificación, formulación, gestión, monitoreo y evaluación de proyectos.

Sus destinatarias/os principales serán los equipos técnicos de Areas Mujer, otros organismos del Estado Nacional, Provincial o Municipal, entidades no gubernamentales y organizaciones de base.

LIC. KARINA CASELLA  
LIC. MARTA COELHO



## RECOMENDACIONES PARA LA UTILIZACION DE ESTA GUIA

Esta Guía se propone aportar a la elaboración de proyectos que no dejen de lado la Perspectiva de Género.

La Guía pretende fundamentalmente recoger lo hecho, organizarlo, actualizarlo, facilitarlo. Nuestro interés ha sido propiciar que la preocupación por la eficacia y la eficiencia no se riña con la creatividad y las miradas integradoras de la realidad que garantizan la inclusión de los asuntos de género.

Definimos la Guía como un instrumento y como tal aspiramos a que cumpla con algunas características.

Estas son:

Practicidad, ello supone que su diseño facilite el acceso a los distintos capítulos y pasos sugeridos para la elaboración de proyectos.

Flexibilidad, este rasgo parece inusual como requerimiento para una guía; normalmente esperamos que con rigor y precisión nos vaya indicando que tenemos qué hacer. Sin embargo, la propuesta es otra: quisiéramos que pueda ser corregida, ampliada y/o sintetizada con su uso; quisiéramos también que admita transgresiones. El armado de un proyecto afronta vicisitudes diversas que habrán de tomarse en cuenta, derivando en recorridos específicos.

En este sentido otorgamos especial importancia al momento de Identificación del Proyecto. Toda producción posee una instancia predominantemente exploratoria y de artesanía intelectual, que da lugar al frecuente desorden en el que se nos ocurren las ideas, y que permite volcar los intereses, interrogantes y pareceres que sobre el tema cada una/o hemos ido acumulando.

No menos necesario es el momento de darle claridad a todo ese bagaje para una/o misma/o, y para los demás.

Es por ello, que la Guía pretende contemplar: la introspección, el intercambio, la informalidad, la exploración y también la comunicabilidad, la precisión, la organización.

Integralidad, se trata de procurar un instrumento permeable a la incorporación de toda aquella perspectiva que aporte a develar la complejidad de la realidad. En este caso la tarea fundamental consiste en la integración de la Perspectiva de Género en el proceso de producción de proyectos.

De nuestra parte, procuramos aportar en este sentido desde varios planos: aquél que recoge el panorama sobre la situación y posición de las mujeres en nuestro continente; otro que articula género con el proceso de Formulación de un Proyecto; y por último aquél que incorpora un apartado de "recursos" de distinta índole (institucionales, bibliográficos, etc.)

Cada uno de estos planos está abierto a ser completado, actualizado y precisado por las usuarias/os.

La Guía tal como anticipamos cuenta con cuatro capítulos.



El primero se refiere al género y constituye una presentación sobre el tema y su relación con la Elaboración de Proyectos.

El segundo alude en forma breve a la perspectiva de planificación que proponemos.

El tercero es para nosotras el capítulo más importante, el de la creación, el de la búsqueda de información, el de ensayo de definiciones, toma de decisiones y asunción de compromisos.

Se ilustra este momento aludiendo, tanto en el caso del "problema" como en el de las "respuestas", a la caracterización del contexto latinoamericano. Esta opción se relaciona con la oportunidad en que esta Guía es elaborada- a fines del 94 y principios del 95-, años en que se realizan las Conferencias Preparatoria y Cumbre sobre la Mujer de Naciones Unidas, facilitando y actualizándose numerosos aportes que creemos importante sugerir que sean tenidos en cuenta en la contextualización de nuestros proyectos en Argentina.

El capítulo cuarto recorre pasos para los distintos interrogantes que debemos respondernos para lograr un proyecto claro y completo en su formulación.

Proponemos que esta Guía:

- ◆ Sea leída en forma completa la primera vez.
- ◆ Se acceda luego a cada capítulo según necesidad.
- ◆ Se registren en ella misma dudas, interrogantes, apreciaciones y nuevos recursos.

## 1.

# LA MIRADA DE GÉNERO EN LA ELABORACION DE PROYECTOS

GÉNERO: DIMENSIONES EN SU CONCEPTUALIZACION

**"NO ES NATURAL"**

## GÉNERO

La categoría de género abarca el conjunto de características, oportunidades y expectativas asignadas a las personas, basadas en sus rasgos biológicos de sexo. Esto implica establecer una distinción entre las características anatómicas y fisiológicas que definen el sexo de las personas y las características sociales o de género que aluden a las definiciones sociales de roles, comportamientos, actitudes y valores, atribuidos a varones y mujeres y que son internalizados mediante los procesos de socialización.



## UNA CONSTRUCCION SOCIAL E HISTORICA

El género es esencialmente una construcción social y por lo tanto varía de un grupo social a otro, de una sociedad a otra, de una época a otra; ello indica que es susceptible de modificaciones.

## UNA RELACION SOCIAL

Este concepto aporta, asimismo, a visibilizar los condicionamientos normativos de "lo masculino" y "lo femenino" en la sociedad, las consecuentes identidades subjetivas y colectivas, las valoraciones y el tipo de relaciones que se establecen entre varones y mujeres.

## EL SISTEMA DE GÉNERO, UNA RELACION DE PODER

Es así que el género debe ser entendido como una categoría relacional que remite al carácter cualitativo e interdependiente de la posición de mujeres y varones en la sociedad, constituyendo, de este modo, una relación de poder.

## UNA RELACION ASIMETRICA: LA SUBORDINACION FEMENINA

En consecuencia, dichas relaciones de género, si bien teóricamente admiten distintas posibilidades -complementariedad, subordinación, equidad- en nuestras sociedades estas se configuran como relaciones de dominación masculina o subordinación femenina.

## UN CONCEPTO ABARCATIVO

El concepto de género no se restringe a la simple relación entre los sexos, alude también a procesos amplios, difusos e inestables que se expresan en instituciones, símbolos, valores, representaciones cognoscitivas, identidades, sistemas económicos y políticos que es necesario identificar y abordar en la complejidad que entrañan, actuando tanto a nivel de los espacios micro como macrosociales.

## LA TRANSVERSALIDAD

El sistema de género no está aislado sino que atraviesa todo el entramado social, articulándose con otros factores condicionantes y generando situaciones específicas relacionadas con la edad, el estado civil, la etnia, la educación, la clase social, etc.

## UNA PROPUESTA DE INCLUSION

El género no alude en forma exclusiva a los problemas de las mujeres, ni trata de abstraerlas del conjunto de la sociedad. La propuesta no es de exclusión sino de inclusión. Las problemáticas que se derivan de las relaciones de género solo pueden encontrar resolución en tanto incluyan cambios en mujeres y varones.

## LA BUSQUEDA DE LA EQUIDAD

Por último, el concepto de género nos remite también a la estructuración y reestructuración de las relaciones de género, proceso en el cual se dan las transformaciones. En esta trayectoria algunos elementos permanecen, mientras otros se modifican con ritmos e intensidades diferentes. Elementos culturales hegemónicos, en



cuanto a las formas tradicionales de concebir lo femenino y lo masculino, se superponen con nuevas percepciones alternativas sobre las mujeres, los varones y sus roles en la sociedad.

Los cambios en la realidad de las mujeres en particular, y la de mujeres y varones pueden ser atribuidos a modificaciones en las estructuras económicas y sociopolíticas de los países, pero también son resultado de las luchas que han dado y siguen dando las mujeres organizadas en la búsqueda de la equidad.

Entendemos que ésta es posible sólo si las mujeres conquistan "las posibilidades para el ejercicio del poder, en su sentido más amplio y productivo: poder crear, poder saber, poder actuar, poder disputar, poder expresar, poder elegir."<sup>1</sup>

## LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

A mediados de los años 70 comienza a desarrollarse la conceptualización explicitada en el punto anterior y surge la llamada perspectiva de género. Mediante este enfoque se procura dar una respuesta a los interrogantes teóricos u metodológicos planteados por las asimetrías y desigualdades existentes entre mujeres y varones en función de su sexo.

La perspectiva de género pretende describir, analizar, interpretar y sistematizar el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, valores y normas que orientan y dan sentido a la acción en los distintos ámbitos: político, económico, legal, social y cultural que determinan la situación de las mujeres y los varones en la sociedad con la finalidad, entre otras, de contribuir a la búsqueda de modos de eliminar la discriminación que afecta a las mujeres.

En nuestro caso se trata de complejizar una práctica, la de la planificación, a través de instrumentos que faciliten la generación de políticas, programas y proyectos que contemplen la perspectiva de género.

Consideramos que en toda práctica -en nuestro caso la elaboración de un proyecto- debe estar presente la preocupación por equiparar espacios, tiempo, prestigio y poder entre los géneros, y es en este sentido que queremos aportar con esta Guía.

Los instrumentos (guías, manuales, etc.) no son neutros; en su diseño se encarna nuestra cultura y la lógica de las relaciones que entablamos. Las herramientas son síntesis de ideas complejas que siempre podemos enriquecer y sofisticar en el proceso de adaptación a circunstancias particulares.

Se hace necesario, en consecuencia, introducir la perspectiva de género en el proceso mismo de la elaboración de proyectos, como una forma de asegurar nuevas inserciones de las mujeres en la sociedad basadas en la equidad.

Se agrega a la necesidad de contemplar esta perspectiva, las repercusiones diferenciales que han tenido las distintas políticas, programas y proyectos aplicados en la Región sobre las mujeres y los varones. Las limitaciones, la parcialidad, lo insatisfactorio de los logros en materia de resolución de problemas, necesidades, intereses y prioridades de las mujeres, nos obliga a un enfoque que considere estas cuestiones de manera particular al momento de elaborar los proyectos.

---

<sup>1</sup> FERNANDEZ, Silvana. "Laroussa Ilustrada". Véase Bibliografía General en esta GUIA.





Es así que esta GUIA, se enmarca en el conjunto de esfuerzos que hoy se realizan en el camino hacia una inclusión cabal y permanente de la perspectiva de género en la planificación. Este esfuerzo requiere de una atención particular a la dimensión relacional del concepto de género, lo cual supone una mirada que abarque los géneros y no sólo a "las mujeres". Sin abandonar esta perspectiva, esta Guía recupera información de la abundante producción que se realiza en torno a la celebración de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Naciones Unidas. Dicha información presenta un balance de la situación y posición de las mujeres, focalización que es resultado de un análisis relacional previo.

Asimismo, insistimos en la importancia de que dicha perspectiva esté presente en la planificación en general, y no sólo en aquellos proyectos cuya preocupación esté focalizada en la búsqueda de la equidad entre los géneros.

Si bien a lo largo de esta Guía iremos aportando a lo que constituye la implementación concreta de la Perspectiva de Género, anticipamos algunos puntos clave que la sintetizan<sup>2</sup>:

- ◆ EL ANALISIS Y EVALUACION EX - ANTE Y EX - POST DEL IMPACTO DESIGUAL POR GENERO Y NO SOLO POR SEXO, DE TODAS LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DE DESARROLLO EN LOS PAISES, TANTO LAS DIRIGIDAS A LAS MUJERES, A LOS VARONES O A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.
- ◆ LA FORMULACION EXPLICITA DE OBJETIVOS QUE CONSIDEREN LAS NECESIDADES E INTERESES ESTRATEGICOS DE GENERO Y NO SOLO LAS NECESIDADES E INTERESES PRACTICOS DE GENERO.
- ◆ LA INCORPORACION DEL ANALISIS Y EVALUACION DE LOS COSTOS Y BENEFICIOS PARA LAS MUJERES, DERIVADOS DE LAS NEGOCIACIONES Y TRANSACCIONES QUE -A NIVEL DEL PODER- TENDRAN QUE NECESARIAMENTE REALIZAR CON LOS VARONES, EN LA CONSECUCION DE LA EQUIDAD.

## 2.

# LA PLANIFICACION

### LA PERSPECTIVA ESTRATEGICA<sup>3</sup>

Planificar y gestionar no es una cuestión de expertas/os por lo menos no es una cuestión exclusiva de ellas/os. Tampoco lo es de las políticas/os.

Si estamos de acuerdo en ello, podemos entonces hacer una aproximación a la misma, planteando a la planificación y gestión social como una actividad que se desarrolla a lo

---

<sup>2</sup> RICO, María N.

<sup>3</sup> Esta sección resume y adapta contenidos de FINDLING-TAMARGO Y ROBIROSA - otros.



largo de un proceso, que tiene componentes políticos y técnicos y que se caracteriza o aspira a ser, desde esta perspectiva:

- ◆ **antitecnocrática**
- ◆ **democrática**
- ◆ **participativa**
- ◆ **direccionada hacia el cambio**

Aquí, es importante volver a destacar que ninguna metodología, ni ninguna técnica -ya sea de planificación o de gestión-, es políticamente neutra.

La planificación y la gestión constituyen actividades inmersas en la vida diaria y como tales se desarrollan en un marco de complejidad donde se ponen en juego: informaciones ciertas, interpretaciones aproximadas, referencias, memorias, posiciones, conflictos, alianzas, negociaciones...

De este modo, la perspectiva estratégica incorpora al debate y a la práctica de la planificación un cuestionamiento al tecnocratismo, ahistoricismo y economicismo, sosteniendo la necesidad de incorporar las categorías de **poder, historicidad, actores sociales y conflictos de intereses** como ejes esenciales del proceso de planificación.

La planificación estratégica reconoce, entonces, a la **complejidad**, a la **fragmentación**, la **incertidumbre** y el **conflicto** como características inherentes al proceso de planificación.

El espacio social de desarrollo de un proyecto es entonces reconocido, no como un todo homogéneo, sino como un espacio donde se ponen en juego diversas fuerzas sociales con valoraciones de la realidad diferentes y que pugnan por imponer sus concepciones e intereses.

La confrontación de propuestas e iniciativas de diversos actores sociales se concreta, desde esta perspectiva, en base a procesos participativos que contribuyen a la democratización de la vida social.

Esta perspectiva se encuentra vinculada también a una valorización de la **descentralización** y de los **espacios locales**, mientras ello se traduzca en un proceso de empoderamiento y autonomía.

## LA PERSPECTIVA DEL EMPODERAMIENTO

De la revisión del impacto diferencial sobre mujeres y varones de los distintos planes y programas implementados durante las últimas décadas -en particular en América Latina-. Surge esta perspectiva en la cual convergen presupuestos afines a la Perspectiva Estratégica y la preocupación de la Perspectiva de Género.

Su componente principal está basado en una concepción sobre la equidad entre mujeres y varones, en la cual ésta sólo es posible en tanto sea alcanzada con el protagonismo de las mujeres.

De este modo, la participación igualitaria en el poder y la noción de autonomía, entendida como el poder de las personas -en tanto individuos y grupos- de tener control sobre sus



propias vidas y el derecho a determinar sus opciones e influir en la dirección del cambio social, constituyen los aportes centrales de esta perspectiva para la planificación.

## POLITICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Todas y todos, en algún sentido, en nuestra vida diaria desarrollamos políticas, participamos de ellas y también llevamos adelante planes, programas y proyectos.

Pero en sentido estricto una política, un plan, un programa, un proyecto se encuentran acotados por una serie de componentes que deben estar presentes para que éstos se perfilen como tales.

Podemos decir entonces que un **proyecto es un conjunto de acciones organizadas a través de un tiempo definido, para la obtención de determinados resultados y mediante recursos acotados.**

Políticas, planes, programas y proyectos se diferenciarán entre sí por la **amplitud del problema**, la **generalidad de los objetivos** y los **plazos para la obtención de resultados** que se plantee cada tipo de intervención.

Es así que, políticas y planes constituyen lineamientos generales para la acción que serán adoptados y organizados en programas y proyectos.

Desarrollar un proyecto implica recorrer distintas etapas. Convencionalmente se distinguen las siguientes: identificación, formulación, gestión, monitoreo y evaluación.

Debe tenerse en cuenta que cada una de estas etapas, junto con los distintos elementos que las componen, deben guardar entre sí una relación de correspondencia y coherencia.

En esta Guía nos ocuparemos de la identificación y de la formulación de un proyecto.

### 3.

## LA IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1

### EL PROBLEMA Y LAS RESPUESTAS

"ENTRE EL DEBE Y EL HABER"

Este capítulo procura ilustrar la etapa de identificación del proyecto con la presentación de un panorama sobre la situación y posición social de las mujeres en América Latina y las distintas "respuestas" o alternativas de solución implementadas.



Pretendemos, asimismo, que este capítulo facilite la problematización de las relaciones asimétricas de género, la cual proponemos que sea renovada y precisada para cada contexto por las/os usuarias/os de esta Guía.

A la hora de la identificación de un proyecto, y en particular cuando éste busca centralmente aportar a la equidad entre los géneros, puede resultar difícil disponer y acordar sobre los temas y problemas más relevantes. Consideramos al respecto, que es importante conocer aquéllos que han sido relevados respecto de la equidad de género y relacionarlos con aquél o aquéllos que nos preocupan o que van a ser objeto de nuestro proyecto.

En este sentido, es bueno tener en cuenta que en torno a la realización de la IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer / Beijing 95, se han producido diversos documentos provenientes tanto de los gobiernos como de las ONGs, ofreciendo diagnósticos sobre la situación y posición de las mujeres en la década que abarcan realidades de distinto alcance geográfico: local, nacional y regional.

Para América Latina la CEPAL ha dado cuenta de la situación y posición de las mujeres en los años 90. Si bien las tendencias en la Región son válidas para la mayoría de los países, debe tenerse en cuenta la especificidad y heterogeneidad de las situaciones en los mismos.

Otro aporte que merece particular mención es el que se vuelca en los documentos elaborados por el llamado CAUCUS de Mujeres; grupo de trabajo que incluye personas de más de veintitrés países.

## LOS TEMAS CENTRALES EN LA BUSQUEDA DE LA EQUIDAD

- EL PROBLEMA:

### LA SITUACION SOCIAL DE LAS MUJERES

A modo de síntesis de diversas producciones en el contexto regional es posible señalar las siguientes principales situaciones problemáticas:

#### EL MUNDO DEL TRABAJO

La inserción social de las mujeres en el sistema de género no puede comprenderse si no se problematiza la responsabilidad sobre el mundo doméstico que recae primordialmente sobre las mismas.

Este rol doméstico, que desempeñan las mujeres de todos los sectores sociales cobra particular importancia en el caso de las mujeres pobres, que carecen de asistencia externa tanto personal como técnica (posibilidad de contratar servicio doméstico y disponer de tecnología que alivie las tareas domésticas).

En cada hogar, las mujeres ocupan el rol de ama de casa, lo que implica responsabilizarse por el conjunto de actividades vinculadas al mantenimiento y aseo de la vivienda, organización del consumo y provisión de servicios (comida, ropa, etc.), y la crianza de los niños, entre otras. Este conjunto de actividades es requerido para salir al ámbito público, mantener los vínculos familiares, etc., y constituye el llamado **trabajo doméstico**. El trabajo doméstico no por invisible, en términos sociales y económicos -



dada la inexistencia de una remuneración monetaria -, es menos necesario social y económicamente.

La producción y reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo, aquella que se va a vender al mercado a cambio de una remuneración, es realizada por el trabajo doméstico.

Si bien estas tareas, no son contabilizadas aún, en las cuentas nacionales, constituyen un servicio indispensable para el funcionamiento de la economía.

Hoy día subsisten dificultades para medir el valor del trabajo doméstico, a pesar de ello, algunas evaluaciones macroeconómicas sitúan el valor de la producción del hogar entre el 25 y el 40% de lo contabilizado en el producto bruto nacional de las sociedades industrializadas. Esto estaría señalando un aporte significativamente mayor para el caso de dicha producción en los países latinoamericanos.

Traduciendo esta concepción a nivel de cada hogar, puede afirmarse que el trabajo en el mismo forma parte de los ingresos familiares, dado que brinda un servicio que implicaría una erogación monetaria si se obtuviera en el mercado.

Así, la tarea doméstica, realizada gratuitamente por el ama de casa y en ocasiones ayudada por sus hijas, forma parte del ingreso global del hogar, no en aporte monetario sino en forma de trabajo que permite mejorar la capacidad de compra de los miembros ocupados del hogar.

En consecuencia entendemos que no es posible referirse a la situación social de las mujeres restringiendo el término trabajo o actividad al empleo remunerado.

El cuidado del hogar es como hemos visto una actividad, no sólo por el esfuerzo físico y la dedicación que requiere, sino también porque es un trabajo con valor económico.

La devaluación de este trabajo así como la del comunitario, también predominantemente realizado por mujeres, sigue un camino paralelo al de la subordinación de las mismas.

Actualmente, el avance de la desocupación conlleva a una mayor presencia de varones en el hogar a la vez que las mujeres concurren en mayor cantidad al mercado de trabajo. Esta situación estaría configurándose como posible facilitadora de un reparto más equitativo del trabajo doméstico. Sin embargo, por el momento, sólo existen indicios de cierto crecimiento en la "colaboración" y una muy relativa asunción de responsabilidades al respecto.

***"La mera conexión entre productividad y empleo remunerado continúa invisibilizando la enorme cantidad de trabajo no remunerado que realizan las mujeres, el que en realidad fundamenta y subsidia todos los demás tipos de trabajo".<sup>4</sup>***

El crecimiento del llamado sector informal ha conducido a reconocer ocupaciones que no son detectadas por las estadísticas; esta invisibilidad es más evidente en el caso de las mujeres, y hace referencia al fenómeno poco reconocido aún de la **feminización del trabajo informal**.

---

<sup>4</sup> CAUCUS de Mujeres



Participan del mismo diversas categorías de trabajadoras: domiciliarias, por cuenta propia, domésticas, rurales -en parcelas de unidades campesinas y de pequeña producción-, las ocupadas en actividades de comercialización y en la agroindustria. Este conjunto de mujeres, mayoritario respecto de las trabajadoras insertas en el mercado formal, es simultáneamente el más vulnerable desde todo punto de vista.

La mayoría se encuentra en situación de pobreza, con el agravante de que no cuentan con sistemas previsionales, de jubilación y atención de salud, no tienen condiciones para organizarse, para fortalecer su capacidad de negociación y perciben bajos ingresos; pueden pertenecer a los sectores primario, secundario o terciario de la economía y muchas veces es difícil delimitar el aporte económico de su trabajo.

En términos generales, su aporte no ha sido suficientemente cuantificado ni se ha dado la trascendencia que merece este sector mayoritario en la Región.

El aumento de la **participación de las mujeres en el trabajo remunerado** se presenta como una tendencia estructural que seguirá en ascenso independientemente de las situaciones coyunturales. Este fenómeno se ha acentuado particularmente en mujeres jóvenes y de edades intermedias. Se estima que la participación femenina seguirá aumentando y en mayor proporción que la masculina.

Las tasas de actividad femenina en áreas urbanas fluctúan entre 34 y 50 %, mientras que las masculinas son de entre 73 y 84 %.

Poco se conoce de las **condiciones de discriminación en que las mujeres se insertan en el mercado laboral**.

Tal como anteriormente planteamos, en particular a ellas se las sigue considerando las responsables principales, y muchas veces únicas, del cuidado de los hijos; al mismo tiempo son inexistentes las políticas dirigidas a asumir social y equitativamente tal tarea y dar una solución integral a esta problemática. La consecuencia de esta irresolución y de la inequidad en el reparto de las tareas domésticas da lugar a la denominada **doble jornada de trabajo**.

Los ingresos de las mujeres son generalmente inferiores a los percibidos por los hombres, cualquiera sea su nivel educacional y en todos los grupos ocupacionales.

La discriminación salarial se relaciona en alto grado con las opciones ocupacionales a las que tienen acceso las mujeres, la socialización que reciben y la capacitación laboral.

Lo que se acepta como ocupación "apropiada" para las mujeres en una sociedad dada, se refleja en la oferta de trabajo a la que tienen acceso.

Las profundas modificaciones registradas en los últimos años han ido ampliando el abanico de las "ocupaciones femeninas", pero siguen manteniéndose importantes obstáculos para las mujeres, y aún más, en lo que respecta a los niveles a los que les es posible acceder.

Debe destacarse que estas "nuevas oportunidades" que se les presentan a las mujeres, se relacionan también con que los varones tienden a abandonar algunas áreas laborales, que no se vuelven más paritarias sino más "femeninas".



Si consideramos la **rama de actividad** en la que efectivamente se insertan las mujeres en las áreas urbanas, el **sector servicios** sigue siendo preponderante en este sentido, absorbiendo entre el 42 y el 65 % de la mano de obra femenina.

Dentro del sector, se vuelve a constatar lo ya dicho: las mujeres no acceden en general a los niveles más altos en estos empleos y dentro de cada rama se reproduce la división entre las ocupaciones "femeninas" y "masculinas".

La tasa de **sindicalización** femenina no supera el 10% y sólo el 20% de las mujeres sindicalizadas ocupan algún cargo directivo. Las razones se relacionan con las responsabilidades familiares de las mujeres, los estilos predominantes de liderazgo y las prioridades sindicales que no toman en cuenta las preocupaciones de las mujeres.

Por último, un problema de reciente incorporación al debate es el del acoso sexual en los lugares de trabajo.

***Debe señalarse que el punto central no es si las actividades tienen una mayor o menor connotación tradicional o moderna, sino que la inserción de las mujeres en áreas peor remuneradas reproduce o agudiza la pobreza; vuelve ineficientes el uso de los recursos humanos disponibles que son un elemento esencial para el crecimiento con equidad; obstaculiza a las mujeres a acceder a una formación ciudadana con capacidad de gestión y/o negociación en el mundo laboral; provoca una pérdida de prestigio de los segmentos ocupacionales a los que se integran, lo que refuerza el proceso de discriminación e ineficiencia.***<sup>5</sup>

Un caso de especial preocupación es el de las **mujeres migrantes**. Debe tenerse en cuenta, al respecto, que en la última década se han alterado las pautas tradicionales de migración femenina en la Región, incrementándose los desplazamientos temporales, los traslados cotidianos, las contracorrientes urbano-rurales, la migración interurbana e interrural, y la residencia urbana con empleo rural, condiciones que agudizan los problemas de precariedad del empleo, bajos ingresos y ausencia de sindicalización.

Se aprecia también un aumento de los **hogares encabezados por mujeres**, que según informaciones alcanzan entre un cuarto y un tercio del total, requiriendo medidas específicas de apoyo, dada sus condiciones de mayor vulnerabilidad.

## LA EDUCACION DE LAS MUJERES

La **socialización** en la que se desarrollan las vidas de mujeres y varones influye en la percepción de las respectivas "opciones posibles". La internalización de estas limitaciones tiene, como hemos visto, una validación objetiva en el campo laboral, y también lo tiene en el educativo.

En la actualidad las mujeres ocupan, en la mayor parte de los países de la Región, una posición paritaria con los varones en los niveles educacionales básico y medio; en algunos países incluso superan las tasas masculinas de escolarización. Este avance resulta aún más evidente al comparar mujeres y varones según grupos de edades; esto es, se puede decir que existe una transición generacional, demostrada por los crecientes niveles educativos de las mujeres jóvenes. Esta tendencia podría conducir a que en algunos años más la población femenina sea proporcionalmente más educada que la masculina. Asimismo, si bien no existe información suficiente, algunos estudios muestran

---

<sup>5</sup> CAUCUS de Mujeres



que el rendimiento femenino es mayor que el de los varones en estos niveles de enseñanza.

Este panorama debe ser precisado en cada país dado que persisten serios problemas de **acceso a la educación básica** en el caso de las mujeres pobres, rurales, indígenas, negras, desarraigadas y las de mayor edad. En consecuencia, el **analfabetismo** absoluto y funcional constituye un fenómeno que persiste en la Región, afectando de manera particular a mujeres y niñas que, al permanecer a cargo de las tareas del hogar, quedan aisladas de otros procesos de aprendizaje.

Otro problema refiere al acceso de las mujeres a la educación secundaria técnica.

En la educación superior, la incorporación de las mujeres ha aumentado hasta superar, en el caso de algunas carreras, las tasas promedio de participación masculina.

## LA SALUD

La atención de la salud de las mujeres se sigue concibiendo, aún hoy, en el entendido de que las mismas constituyen un grupo vulnerable y su aspecto central se relaciona con la salud reproductiva. Esta idea las convierte en un objeto pasivo de las políticas al respecto y centra su problemática de salud en el rol materno.

Lejos de esta **concepción**, la salud de las mujeres debe ser planteada como parte del ejercicio de sus derechos, con un enfoque integral que incluya el control de la propia fecundidad, sus opciones ante la maternidad y el reconocimiento de que existen problemas específicos de salud a lo largo de toda su vida que no se relacionan con su potencial capacidad reproductiva.

Si bien las mujeres viven más años que los varones, no implica ello necesariamente que éstas gocen de mejores **condiciones de salud** durante sus vidas. Las inequidades de género en este campo tienen relación con enfermedades y muertes evitables, con la atención diferenciada que se otorga a niños y niñas, con el menor énfasis en la investigación de las enfermedades femeninas y con una muy tardía preocupación por la mujer en su condición de persona integral.

Algunos estudios señalan que en el tramo de edad de 1 a 4 años se observa una mayor **mortalidad de niñas** que de niños, atribuible a que las primeras sufren de deficiencias nutricionales más graves y a que se demora más en requerir atención médica cuando se enferman. Asimismo, las jóvenes tienden a presentar cuadros de **anorexia** y **bulimia** con mayor frecuencia que los varones.

En relación a la **salud reproductiva** han surgido nuevas concepciones de la reproducción vinculadas al derecho de las personas, especialmente de las mujeres, a la libre opción de una separación consciente entre la sexualidad y la procreación y la búsqueda de métodos más efectivos para regular la fecundidad.

El uso de anticonceptivos en la región muestra grandes variaciones derivadas de factores como el socioeconómico, el nivel educativo, la edad y la política de salud predominante en el país.





Los métodos anticonceptivos que se utilizan actualmente son la esterilización, la administración de medicamentos, la colocación de dispositivos intrauterinos (DIU), el uso del condón y los métodos vaginales.

Del conjunto de los métodos sólo el del retiro y el uso del condón hacen que la responsabilidad de la procreación recaiga en los varones, mientras que todos los demás dependen de las mujeres.

Otra forma de regular la fecundidad extendida en la región es el aborto provocado. Este es especialmente preocupante por su altísima incidencia, por los daños físicos y psicológicos y por las muertes de muchas mujeres especialmente de las más pobres, ya que por tratarse de una práctica ilegal deben someterse a él en condiciones muy precarias.

El aborto provocado es uno de los temas más ignorados y también el que suscita reacciones más ambivalentes. Actualmente sólo existen estadísticas oficiales sobre aborto legal y estimaciones sobre aborto ilegal.

Es evidente la insuficiencia de la legislación respecto de este tema que es esencial para preservar la salud física y mental de las mujeres. Esta situación se ve reflejada de alguna manera en varios fenómenos conexos: la cifra de mortalidad materna, el hecho de que la magnitud de los abortos sea superior a las estimaciones ya que se ocultan los abortos ilegales y se declaran como espontáneos los provocados, aparte de toda una problemática asociada a la situación económica de las mujeres.

No puede dejar de mencionarse la inmensa y explícita demanda insatisfecha de anticonceptivos. El acceso a ellos es en la práctica muy difícil o imposible para una gran mayoría de mujeres, debido tanto a problemas de información como de costo de los métodos modernos.

El **SIDA** que en sus inicios fue más frecuente en los varones que en las mujeres, crece entre estas últimas a tasas que en algunos casos son superiores a las masculinas.

Los problemas derivados de la menopausia en las **mujeres mayores** se empezaron a investigar muy recientemente y sus tratamientos aún tienen riesgos desconocidos. En general las afecciones de las mujeres mayores, suelen deberse a problemas de salud insuficientemente tratados durante ciclos de vida previos, como las deficiencias nutricionales, el desgaste producido por la maternidad, la falta de atención y la pobreza.

En relación con la **salud mental** las mujeres suelen presentar con mayor frecuencia cuadros de depresión clínica que se relacionan con su "encierro doméstico" y sobrecarga laboral.

La **salud ocupacional** de las mujeres es un campo aún muy reciente de investigación y en general atrae escaso interés.

#### LA POSICION SOCIAL DE LAS MUJERES

Si bien existe para América Latina y el Caribe un marco regional que contiene un conjunto de acciones, recomendaciones y resoluciones, provenientes de Naciones Unidas, específicamente orientadas a la búsqueda de la equidad entre mujeres y varones, éstas no se han plasmado, aún, cabalmente en la realidad.



Hoy día se reconoce que si bien dichos instrumentos pueden considerarse apropiados para asegurar la igualdad de las mujeres, esto sólo puede garantizarse siempre que las legislaciones nacionales se adecuen a ellos, se diseñen mecanismos para ponerlos en práctica y se evalúe su cumplimiento.

Esta tarea está en gran medida pendiente en la Región, dando origen a una distancia o "brecha" entre la igualdad de derecho y la igualdad de hecho de las mujeres.

Es así que atender a la posición social de mujeres y varones en la sociedad, puede ser planteado en relación a una revisión y ampliación de la noción de ciudadanía.

Se trata de señalar y contemplar a partir de esta noción, los problemas relacionados con la **distribución de poder** en la sociedad y a cuestionar toda estructura de poder que impida relaciones equitativas entre mujeres y varones.

El ejercicio pleno de la ciudadanía supone la participación equitativa de mujeres y varones en la **actividad política y sus decisiones**, como única forma de garantizar el logro de la equidad en el conjunto de los planos de nuestras vidas.

Desde esta concepción las relaciones de poder no se agotan con el aumento de la participación en el sistema político institucional; el ejercicio de la ciudadanía no implica solamente un derecho formal, sino que incorpora la **participación** concreta en todos los terrenos de la vida pública o privada de mujeres y varones.

Los ámbitos que expresan las relaciones de poder en materia de género son de este modo diversos, abarcando el conjunto de los espacios de la sociedad donde se define la vida de mujeres y varones.

Queda pendiente un camino por recorrer; éste contribuirá a la equidad en tanto se amplíen los espacios a los que las mujeres acceden y conquistan, se redefinan los ámbitos públicos y privados y el quehacer político mismo.

LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DIRECTAMENTE VINCULADOS CON LA SITUACION Y LA POSICION SOCIAL DE INEQUIDAD DE GÉNERO QUE SOSTIENEN LA SUBORDINACION DE LAS MUJERES REFIEREN A LAS SIGUIENTES CUESTIONES<sup>6</sup>:

- ◆ LA SOCIALIZACION, LOS CONCEPTOS CULTURALES Y LOS ESTEREOTIPOS EN QUE SE BASAN LA IDENTIDAD Y LA SUBJETIVIDAD FEMENINA Y MASCULINA.
- ◆ EL ESQUEMA DE ROLES DE MUJERES Y VARONES EN LOS AMBITOS PUBLICO Y PRIVADO Y LAS REGULACIONES DEL MUNDO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO.
- ◆ LA INTERVENCION DE MUJERES Y VARONES EN LA TOMA DE DECISIONES, LA CONDUCCION Y LA ORIENTACION DE LA SOCIEDAD, O SEA EN LA DISTRIBUCION DEL PODER.

ESTOS NUDOS CRITICOS REMITEN A LA NECESIDAD DE EQUIPARAR ESPACIOS, TIEMPOS, PRESTIGIO Y PODER ENTRE MUJERES Y VARONES.

---

<sup>6</sup> CEPAL, Naciones Unidas, "Las Mujeres en América Latina y el Caribe en los años 90"





## LOS CAMINOS RECORRIDOS EN LA BUSQUEDA DE LA EQUIDAD

### ▪ LAS RESPUESTAS:

Varias/os autores<sup>7</sup> han analizado las acciones y estrategias impulsadas en los países de la Región por gobiernos y agencias de cooperación internacional, dando lugar a diferentes enfoques en materia de participación de las mujeres en el desarrollo socioeconómico.

A continuación realizamos una síntesis de las distintas perspectivas que orientaron las "respuestas" o alternativas de acción implementadas en relación a género y desarrollo.

### ENFOQUE DE BIENESTAR

A partir de la década del 50 comienza a considerarse a las mujeres en programas y proyectos de desarrollo que respondieron a las más diversas orientaciones políticas.

En un primer momento, las agencias de ayuda internacional impulsan los programas llamados de **BIENESTAR**, cuya preocupación central era dar respuesta a las necesidades de las comunidades pobres en términos generales. Aún cuando las mujeres aparecían como principales "beneficiarias", las mismas ocupaban en los hechos el papel de intermediarias en la búsqueda del bienestar familiar.

La provisión de servicios a nivel comunitario (programas de nutrición, planificación familiar, etc.) devino la modalidad principal de este tipo de orientación, concibiendo a las mujeres de modo tradicional, en función de su desempeño doméstico y su rol reproductivo.

Esta concepción supone así, que la maternidad es el rol de mayor relevancia de las mujeres en la sociedad y en todos los aspectos del desarrollo económico.

De este modo, se ha identificado el problema, más que en la escasez, en las mujeres mismas, con lo cual se trata, finalmente, de convertirlas en mejores madres y esposas. Esta identificación conlleva también a homologar las necesidades de la comunidad y las de las mujeres.

A su vez, esta perspectiva, definida sin su consulta, asume a las mujeres como receptoras pasivas del desarrollo, tendiendo a reforzar su dependencia.

Este tipo de programas se orientan a satisfacer necesidades básicas sin cuestionar la visión tradicional del papel de las mujeres.

### MUJERES EN EL DESARROLLO

El análisis del tratamiento de la relación de las mujeres y el desarrollo realizado por Caroline Moser entre otras/os autoras/es, es a partir de la identificación de distintas estrategias implementadas en América Latina en los últimos 20 años, constituye una mirada ordenadora de abordajes diferentes, inacabados y acumulativos.

Un conjunto de enfoques han sido agrupados en la denominada perspectiva MUJERES EN EL DESARROLLO (MED).

---

<sup>7</sup> PORTOCARRERO, 1990; GOMARIZ; MOSER.



La propuesta MED no se centró exclusivamente en el rol reproductivo de las mujeres, sino que enfatizó el rol productivo de las mismas y buscó dotarlas de recursos jurídicos, educativos y de salud reproductiva que les permitieran incorporarse al mercado laboral como agentes visibles del desarrollo.

#### ENFOQUE DE ANTI-POBREZA

A mediados de los años 60 y comienzo de los 70, la preocupación pasó fundamentalmente por la integración de las mujeres al mercado de trabajo. Se las "descubre" aquí como un recurso no utilizado u "ocioso", subvalorando su aporte a los procesos de desarrollo.

Dentro de esta línea, el enfoque de la ANTI-POBREZA detecta la desigualdad económica entre mujeres y varones y enfatiza la necesidad de un aumento en la productividad de las mujeres de escasos recursos.

Este enfoque señala a la negación de la propiedad privada de tierra y capital y a la discriminación sexual en el mercado de trabajo como los causales de la pobreza de las mujeres y de su desigualdad con los varones.

Es así que este tipo de políticas se han dirigido a proporcionar opciones de generación de ingresos y acceso a recursos productivos a las mujeres y en especial a mujeres jefas de hogar ante la evidencia de que sus hogares son los más pobres de todos. A la vez, se fomentan proyectos relacionados con actividades específicamente femeninas como la confección de prendas de vestir.

Es importante destacar, que si bien proyectos de este tipo procuran facilitar la generación e incremento de los ingresos de las mujeres y así dar respuesta a necesidades básicas, en la mayoría de los casos se desatiende el hecho de que el trabajo doméstico y la crianza y cuidado de los hijos son responsabilidades asumidas por ellas, trayendo aparejado las dobles y triples jornadas de trabajo.

#### ENFOQUE DE EFICIENCIA

Esta perspectiva enfatiza la reconocida capacidad de las mujeres para alcanzar objetivos, y en este sentido se las identifica como un recurso humano pasado por alto en la planificación del desarrollo.

A su vez, reconoce el papel primordial de las mujeres en el bienestar del hogar y su carácter de usuarias principales de la vivienda y los servicios.

Este tipo de iniciativas suponen que una mayor participación de las mujeres en los programas y proyectos, garantiza resultados más eficientes con una reducción de costos y un mayor rendimiento, al tiempo que asegura que se dé respuesta a sus necesidades y a las de su hogar.

Se trata de propiciar el aumento de la productividad de las tareas de generación de ingresos habituales de las mujeres, y ello facilitando su acceso a la capacitación, tecnología y cualquier recurso productivo necesario: crédito, factores de producción apropiados, servicios de asesoría. También se provee viviendas y servicios básicos.

Las políticas basadas en el principio de eficiencia responden a necesidades básicas pero ignoran el hecho de que las mujeres no disponen, necesariamente, de tiempo adicional y



como consecuencia de esta falta de reconocimiento acerca de los roles que cumplen, se ve afectado el principio mismo en que se basa esta política: la capacidad de las mujeres para alcanzar objetivos.

#### ENFOQUE DE IGUALDAD O AUTONOMIA

Las iniciativas definidas como de igualdad o autonomía asumen y se concentran en la desigualdad entre mujeres y varones en todos los grupos socioeconómicos y, especialmente, en la división sexual del trabajo.

Para este enfoque, una mayor igualdad entre los géneros traerá como resultado un aumento en el crecimiento económico y dicha igualdad se alcanzaría mediante una redistribución de recursos y poder. A tales efectos son puestos en marcha programas de acción positiva como la capacitación de mujeres en tareas no tradicionales -por ejemplo la carpintería-.

La igualdad de oportunidades es objetivo explícito en este tipo de proyectos en los cuales las mujeres han de ser tanto beneficiarias como partícipes en la implementación del mismo. En algunos casos, se determina la proporción de mujeres que necesariamente formarán parte del grupo objetivo y de la administración e implementación del proyecto.

Es importante destacar que muchos de los cambios acaecidos en la realidad de las mujeres no respondieron fundamentalmente a estas intervenciones sino que tuvieron lugar a partir de modificaciones en las estructuras económicas y sociopolíticas de los países, las cuales, a su vez, no han podido dejar de afectar las variaciones en los cambios de enfoques en las políticas dirigidas a las mujeres.

Asimismo, si bien los resultados de las intervenciones no fueron los ideales no puede dejar de mencionarse su contribución a hacer más visibles a las mujeres en el discurso social, y ello a través de la ampliación que generaron en materia de conocimientos, datos y estudios que colaboraron en la modificación de las percepciones y toma de conciencia acerca de la existencia de problemas propios y específicos de las mujeres.

#### GÉNERO EN EL DESARROLLO

El enfoque de "GÉNERO EN EL DESARROLLO" (GED) surge de las dificultades experimentadas en la búsqueda de la equidad entre los géneros, manifiesta en el escaso éxito de los enfoques anteriormente descritos.

Como hemos visto, en la mayoría de los casos resultó subordinada la eliminación de la discriminación por género por metas asistencialistas, desarrollistas y eficientistas, dirigidas a disminuir la pobreza y hacer más funcional la mano de obra.

De la evaluación de los modelos y los resultados obtenidos de su implementación, surge a mediados de los 80 el enfoque de "Género en el Desarrollo" (GED), consecuencia de una reflexión global y crítica sobre la teoría y práctica del desarrollo, que ha conducido a un cambio en la concepción del mismo.

Este enfoque reconoce la existencia de la subordinación de género y el lugar que ocupa en la estructuración del poder en la sociedad. Se centra en la necesidad de considerar los efectos e impactos diferenciales y desiguales por género de las políticas y estrategias de desarrollo. Se considera en consecuencia que mujeres y varones tienen diferentes



problemas, intereses, necesidades y prioridades, que no deben ser confundidos ni homologados al momento de plantear políticas, planes, programas y proyectos.

Es en el marco de esta misma revisión del concepto de desarrollo, que el llamado **ENFOQUE DE EMPODERAMIENTO** realiza aportes sumamente significativos.

Bajo esta perspectiva, el desarrollo no implica sólo bienestar y acceso a los recursos, sino también control sobre los mismos. De este modo el desarrollo es igualdad y empoderamiento.

A los efectos de la consideración de políticas, planes y estrategias distingue los siguientes niveles de igualdad: el bienestar material, el acceso a los recursos que garantizan bienestar, su control, la concientización sobre los asuntos de género y la participación en las decisiones.

En este sentido, no hay metas más importantes que otras. Se trata de un proceso que no es lineal sino un ciclo interconectado en el cual la igualdad en la participación y control de los recursos es componente insoslayable junto al bienestar para lograr la igualdad de género.

Otro aporte significativo a esta redefinición del concepto de desarrollo es aquel que realiza Molyneux al identificar y proponer para el análisis lo que denominó **intereses prácticos e intereses estratégicos de género**.

Los intereses prácticos de género responden a las necesidades básicas y/o materiales y requieren soluciones rápidas. Hacen referencia a la situación o condición social de las personas.

Los intereses estratégicos se relacionan con la posición social relativa de género y por lo tanto se refieren a la situación de subordinación de las mujeres en el sistema de género.

Esta distinción empleada también en términos de necesidades prácticas y estratégicas a los efectos de la planificación, resulta un aporte significativo en este sentido, siempre que no se opongan en términos de exclusión, ni se entiendan linealmente como pasos sucesivos de un proceso. Se trata de articularlos de modo tal que impulsen cambios en el sentido buscado, tanto en las condiciones objetivas de las vidas de las mujeres como en las relaciones de género que regulan su subordinación y marginación social.

**GÉNERO EN EL DESARROLLO ES UNA PERSPECTIVA EN CONSTRUCCION QUE CONTEMPLA LOS SIGUIENTES ASPECTOS PRINCIPALES QUE HABRA QUE SEGUIR ENRIQUECIENDO<sup>8</sup>:**

- ◆ OBSERVA DE MODO INTEGRAL LA TOTALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, ECONOMICA Y POLITICA, ASI COMO EL MODELO CULTURAL, CON EL OBJETIVO DE ENTENDER LA FORMACION DE ASPECTOS PARTICULARES DE LA SOCIEDAD.
- ◆ NO HACE REFERENCIA A LA MUJER *PER SE*, SINO A LA CONSTRUCCION SOCIAL EN TORNO A LAS MUJERES Y AL LUGAR SOCIAL QUE ELLAS OCUPAN AL INTERIOR DE LOS SISTEMAS DE PODER.

---

<sup>8</sup> RICO, María N.









Debemos tener en cuenta que su planteo debe considerar y articular aspectos que están referidos tanto a la situación social de mujeres y varones de una determinada población, como aspectos que tienen en cuenta la posición social de los mismos.

Tal como ya hemos visto, la situación social hace referencia al "bienestar" de las personas, mientras que la posición social hace referencia a su ubicación en la estructura de poder.

Los límites entre problemas referidos a la situación y problemas referidos a la posición no son claros. Se trata de categorías que hacen referencia a una realidad que es dinámica y que está en permanente construcción.

Considerar la situación y la posición de las mujeres no es más que considerar los vínculos indisolubles que existen entre el propiciar, acceder, participar, tomar conciencia y control sobre el bienestar de sus vidas.

***La Perspectiva de Género sólo estará presente en nuestro análisis del problema si hemos identificado la situación y la posición de las personas en relación al tema en cuestión.***

Estrechamente relacionada con esta necesidad de distinguir y articular situaciones y posiciones de mujeres y varones, se encuentran las nociones, ya anticipadas, de ***necesidades e intereses prácticos y estratégicos***<sup>10</sup>.

Las necesidades y/o intereses prácticos atienden a la situación de "bienestar" de las personas, mientras que las necesidades y/o intereses estratégicos atienden a la posición social de mujeres y varones en la sociedad, o en el grupo particular en el que se desempeñen.

Las necesidades prácticas varían notoriamente de una clase social a otra. Con las necesidades o intereses estratégicos no ocurre en la misma medida, ya que responden a la reflexión sobre un problema común de poder desigual de mujeres y varones.

<b>NECESIDADES PRÁCTICAS</b>	<b>INTERESES ESTRATEGICOS</b>
Enfocadas en la condición; relacionadas con situaciones de insatisfacción por carencias materiales.	Enfocadas en la posición; relacionadas con la búsqueda de la equidad.
Fácilmente observables y cuantificables.	Son invisibles, debido a factores culturales como la falta de conciencia de género.
Se relacionan con áreas específicas de la vida: agua potable, vivienda, etc.	Se relacionan con condiciones estructurales que definen el acceso y el control de recursos de oportunidades de desarrollo personal.
Se pueden satisfacer con recursos específicos como equipo, crédito, entrenamiento técnico, etc.	Su satisfacción es más compleja y abstracta. Exige toma de conciencia, cambios en la identidad y cambios en la

<sup>10</sup> TOBON y GUZMAN



Relacionadas con grupos sociales particulares, con comunidades definidas.	cotidianidad. Son comunes a todas las mujeres. Su manifestación varía con factores como la etnia, la religión, etc.
Pueden ser satisfechas sin transformar los roles de género tradicionales.	Su logro implica la transformación de los roles tradicionales de género.
Pueden ser satisfechas por otros, es decir, otorgadas.	Requieren procesos personales y colectivos de apropiación. <sup>11</sup>

***La Perspectiva de Género no jerarquiza lo práctico y/o lo estratégico. Se trata de identificar ambas dimensiones de modo de poder desprender de ellas abordajes y acciones diferentes, simultáneas y articuladas.***

Determinar las necesidades e intereses prácticos y estratégicos de mujeres y varones requiere no sólo relevar información, sino también de hacer de tal definición un proceso abierto donde no podrá estar excluida la perspectiva, apreciaciones y voces de quienes serán las/os beneficiarias/os del proyecto.

Es importante considerar esta posibilidad en el planteo inicial del problema.

#### PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA LA DESCRIPCION DEL PROBLEMA

- ◆ ¿En qué consiste?
- ◆ ¿Cómo se manifiesta?
- ◆ ¿Qué sectores de la población son afectados por el problema?
- ◆ ¿Cuál es su incidencia o sus efectos en mujeres y varones?
- ◆ ¿Se ha realizado un análisis de las causas del problema?
- ◆ ¿Cuál es el área geográfica involucrada?
- ◆ ¿Por qué es importante el problema?
- ◆ ¿Se ha previsto la participación de las/os beneficiarias/os en la definición del problema?

Para plantear el problema debemos recopilar y analizar información pertinente. Proponemos considerar las siguientes fuentes:

- ◆ Bibliografía existente sobre el problema elegido (Diagnósticos, estadísticas, estudios, etc.).

<sup>11</sup> Transcribe la sistematización realizada por TOBON y GUZMAN



- ◆ Entrevistas a informantes clave (Personas u organizaciones que estuvieran trabajando el tema).
- ◆ Consulta a beneficiarias/os.

#### PASOS SUGERIDOS

- ◆ Elegir el problema.
- ◆ Recopilar y analizar información.
- ◆ Realizar un diagnóstico de género (situación y posición).
- ◆ Consultar si es posible a la población beneficiaria (intereses prácticos y estratégicos).
- ◆ Elaborar el planteo del problema.
- ◆ Recibir aportes sobre lo elaborado.

#### LA SOLUCION AL PROBLEMA

Una vez planteado el problema debemos buscar posibles soluciones.

Se trata de realizar una breve descripción de la situación deseada, es decir, aquello que queremos lograr u objetivo preliminar de nuestro proyecto.

Decimos que es preliminar porque éste se irá ajustando o precisando a lo largo de la formulación del proyecto.

La situación deseada nos permite preguntarnos el cómo obtener lo que deseamos, es decir, nos permite pensar en términos instrumentales medios para obtener un fin.

Frente a una situación problemática debemos imaginar varias formas de solución (o medios) a las que llamaremos "alternativas de acción".

Ejemplo

PROBLEMA: Sobrecarga de tareas domésticas en las mujeres.

SOLUCIÓN: Reparto equitativo de las mismas entre los distintos miembros del hogar.

ALTERNATIVAS DE ACCION:

1. Campaña masiva de sensibilización en medios de difusión sobre la necesidad y legitimidad de un reparto equitativo de responsabilidades domésticas.
2. Convocar y coordinar la reflexión de grupos mixtos en relación al tema.
3. Convocar a un concurso y muestra de fotografías que sensibilicen y generen la reflexión en relación al tema.



No todas las alternativas de acción propuestas resultarán igualmente adecuadas a la solución del problema. Debemos seleccionar aquella que consideremos más conveniente.

Para ello podemos tener en cuenta los siguientes criterios:

- ◆ **Coherencia:** correspondencia con el problema en cuestión.
- ◆ **Factibilidad:** viabilidad técnica y financiera, esto es, adecuación a los recursos humanos y materiales disponibles o posibles de acceder.
- ◆ **Integralidad:** abarcativa de las distintas dimensiones o aspectos que dan especificidad al problema.
- ◆ **Oportunidad:** viabilidad institucional y política, esto es, que contemple debilidades y fortalezas de modo que resulte una relación de fuerzas favorable a la consecución de la alternativa elegida.
- ◆ **Otros criterios**, que colaboren con la mejor elección de una alternativa de acción.

Una vez que seleccionamos la alternativa de acción, hemos definido nuestro proyecto.

#### PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA LA DESCRIPCION DE LA SOLUCION Y LA ELECCION DE UNA ALTERNATIVA DE ACCION

- ◆ ¿Qué se ha hecho anteriormente para solucionar el problema?
- ◆ ¿Cuáles han sido los resultados de intentos anteriores de solución al problema?
- ◆ ¿Qué aspectos importantes del problema han quedado sin solución? ¿Se agravaron?
- ◆ ¿Considera aspectos relacionados con la situación y posición de género?
- ◆ ¿Está presente la preocupación por garantizar beneficios en forma equitativa a mujeres y varones?
- ◆ ¿Se ha hecho un proceso de consulta sobre las alternativas de solución a la población beneficiaria?
- ◆ ¿Da respuesta en forma articulada a necesidades e intereses prácticos y estratégicos de género?
- ◆ ¿Integra instancias de sensibilización y concientización sobre asuntos de género?
- ◆ ¿Motiva la participación de las mujeres en la toma de decisiones?

#### PASOS SUGERIDOS

- ◆ Describir la situación deseada.
- ◆ Relevar, imaginar y elaborar distintas alternativas de acción.
- ◆ Analizar las alternativas de acción teniendo en cuenta, por lo menos, los criterios propuestos: coherencia, factibilidad, integralidad y oportunidad.
- ◆ Consultar si es posible a la población beneficiaria.





**La formulación de un proyecto implica la redacción de una propuesta de trabajo consistente en una planificación que indique: los objetivos que se esperan lograr, las actividades a implementar para lograrlos y los recursos necesarios para ejecutar dichas actividades.**

La formulación del proyecto sirve tanto para ordenar nuestro trabajo, como para transmitir la propuesta a quienes nos interese comunicarla y/o estén involucrados en su desarrollo (agencias financiadoras, instituciones patrocinantes, organismo sede de su posible ejecución, grupos destinatarios, etc.)

La formulación de un proyecto consiste en la redacción de una propuesta de trabajo clara, ordenada y precisa.

Este ordenamiento constituye la estructura formal del proyecto que recogerá los contenidos sustantivos del mismo, entendiendo por tales aquellos que han sido trabajados en la etapa de identificación del proyecto.

Cada momento de este proceso responde a un interrogante que orienta la organización de la información sustantiva, evitando su dispersión en el texto.

**LA PROPUESTA QUE DESARROLLA ESTA GUIA PROPONE LOS PASOS CLASICOS DE LA PLANIFICACION, ORGANIZADOS EN LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:**

¿QUÉ?: PRESENTACION DEL PROYECTO.
¿POR QUÉ?: FUNDAMENTACION.
¿PARA QUE?: OBJETIVOS.
¿DÓNDE?: LOCALIZACION.
¿PARA QUIENES Y CON QUIENES?: POBLACION BENEFICIARIA.
¿CÓMO?: PLAN DE ACTIVIDADES.
¿CON QUE?: PRESUPUESTO.

## ¿QUÉ?

### LA PRESENTACION DEL PROYECTO

Este momento debe dar cuenta del perfil del proyecto, brindando la siguiente información:

- NOMBRE DEL PROYECTO.
- NOMBRE DE LA INSTITUCION SEDE.
- LOCALIZACION
- BREVE DESCRIPCION DEL MISMO.
- DURACION ESTIMADA.
- MONTO TOTAL DEL PROYECTO.
- LUGAR Y FECHA DE ELABORACION.



- AUTORAS/ES.

## ¿POR QUÉ?

### LA FUNDAMENTACION DEL PROYECTO

**Uno de los momentos clave en la redacción de un proyecto es aquel en el que se presentan los argumentos que dan cuenta o fundamentan la necesidad de la propuesta que nos interesa llevar a cabo. Responde a la pregunta ¿POR QUÉ es importante desarrollar el proyecto?.**

Esta etapa, entonces, orienta el volcado de la información respecto de la situación problemática y de la alternativa para la solución de la misma que hayamos identificado.

Se trata de la presentación del planteo del problema, junto con la información que hubiéramos podido reunir en relación al mismo, de acuerdo a las sugerencias de la etapa de identificación del proyecto.

La relevancia del problema resultará tanto más convincente cuanto más avalada esté por argumentos sólidos fruto de la información recopilada y analizada, como así también por la riqueza que pueda ofrecer al planteo nuestras vivencias y trayectorias laborales.

Asimismo, debemos explicar claramente cómo contribuye el proyecto a la solución del problema planteado. Ello supone dar muestras suficientes acerca de la eficacia y eficiencia de la alternativa de acción que hemos encontrado más conveniente para dar resolución al problema.

Se trata de volcar el proceso analítico con el que hemos trabajado para la elección de la alternativa de acción, el cual hemos detallado en la etapa anterior de identificación.

Conjuntamente hemos de presentar, en caso de contar con ellos, los antecedentes que avalen y refuercen nuestra argumentación respecto de la pertinencia de la alternativa.

## ¿PARA QUE?

### LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos consisten en la formulación sintética de aquello que se espera lograr con la ejecución del proyecto. Es decir, son la descripción acotada de la situación definida como deseada y constituyen la solución al problema en el marco de los límites del proyecto. Su formulación responde a la pregunta **¿PARA QUE?**.

Resulta importante tener presente a la hora de formular los objetivos el análisis de género realizado en la etapa de identificación del proyecto.





Los objetivos deben ser:

- **claros y concisos**, de modo de evitar las formulaciones abstractas y referir a las propuestas concretas que motivan el proyecto.
- **viabiles**, deben partir de una visión realista de lo que es posible alcanzar. Recordemos que en la etapa de identificación del proyecto, evaluamos la factibilidad de la alternativa de solución proyectada.
- **pertinentes**, esto es, correspondientes con el problema planteado.

Los objetivos pueden ser clasificados en generales y específicos.

El **objetivo general** abarca al conjunto de los temas a los que se refiere el proyecto.

Los **objetivos específicos** detallan o aclaran aspectos del objetivo general.

Una vez establecidos los objetivos específicos debemos continuar la desagregación de los mismos hasta alcanzar lo que se denomina resultados y metas.

Los **resultados** son los productos que debemos obtener durante la ejecución del proyecto para considerar cumplido el objetivo del mismo.

Las **metas** nos indican las cantidades y tiempos en que deberán traducirse los resultados.

Los resultados y metas por su concreción permiten verificar en la etapa de evaluación el grado de cumplimiento de los objetivos.

Del objetivo general se desprenden los objetivos específicos y de éstos los resultados y metas correspondientes.

## PREGUNTAS ORIENTADORAS

- ¿Los objetivos formulados son claros, viables y pertinentes?
- ¿Los objetivos consideran aspectos relacionados con la situación y posición de género?
- ¿Prevén aportar a la transformación de las relaciones de género?
- ¿Contemplan que los beneficios sean equitativos para mujeres y varones?
- ¿Los resultados y metas formulados, contemplan las necesidades e intereses prácticos y estratégicos?
- ¿Buscan asegurar el acceso y control de mujeres y varones sobre el bienestar?
- ¿Contemplan instancias de sensibilización y concientización sobre asuntos de género?
- ¿Buscan garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones?

## PASOS SUGERIDOS

- Formular el objetivo general.



- Formular los objetivos específicos.
- Formular los resultados y metas.
- Constatar que en dichas formulaciones se atienda a la problemática de género.

## ¿DÓNDE?

### LA LOCALIZACION DEL PROYECTO

**Consiste en la elección y descripción del área geográfica y/o comunidad donde se llevará a cabo el proyecto.**

Los criterios para la elección del área se desprenderán del análisis del problema, realizado en la fundamentación.

Algunos datos básicos sobre el área geográfica pueden estar referidos a:

- Población: totales por sexo y edad, número de familias y composición, total de jefas de hogar.
- Patrones migratorios.
- Situación económica: empleo y recursos financieros de la comunidad.
- Patrones sociales: actividad por sexo y tiempo de dedicación, educación, vivienda, salud.
- Participación política: cargos en las organizaciones de la comunidad y del gobierno local por sexo.
- Características especiales de la comunidad.

Debe tenerse en cuenta en este momento cuáles son los actores sociales locales significativos en relación al problema en cuestión.

#### PASOS SUGERIDOS

- Elegir el área geográfica y/o comunidad en relación al problema.
- Describirla según las orientaciones brindadas más arriba.
- Identificar y caracterizar actores sociales significativos en relación al problema.

## ¿PARA QUIÉN Y CON QUIENES?

### POBLACION BENEFICIARIA



**Son las/os destinatarias/os de nuestro proyecto, por lo tanto este momento responde a las preguntas ¿PARA QUIENES se realiza el proyecto? o ¿a quiénes pretende beneficiar?.**

Consiste en la selección y descripción de las características relevantes de la población y de las modalidades de convocatoria para su incorporación al proyecto.

Algunos datos básicos sobre las/os beneficiarias/os pueden estar referidos a:

- Edad.
- Sexo.
- Cantidad.
- Nivel socioeconómico.
- Nivel educativo.
- Actividad y empleo.
- Condiciones familiares.

Cada proyecto requerirá de otras precisiones relacionadas con la especificidad del problema.

Las modalidades de convocatoria nos remiten a la necesidad de clarificar cuál es la **participación**<sup>12</sup> que tendrán las/os beneficiarias/os del proyecto en el mismo.

La participación es un concepto complejo y dinámico que alude a la capacidad que tienen las personas de intervenir hasta la toma de decisiones en todos aquellos aspectos de sus vidas cotidianas que los afectan e involucran.

En este sentido, los objetivos de la participación se relacionan con la generación de poder.

Proponemos distinguir de este concepto, por lo menos, las siguientes dimensiones:

- La participación requiere del reconocimiento de la **diversidad** y también de las **divergencias** de intereses en una determinada comunidad, localidad o espacio donde se desarrolle el proyecto. La diversidad y las divergencias no deben ser interpretadas como dificultades, o como impedimentos para la realización de determinada tarea; por el contrario, éstos pueden ser elementos dinamizadores y fortalecedores de la participación.
- La participación implica diferentes **niveles de compromiso** y supone diferentes **formas de participación**. A diferentes experiencias de vida, así como a diferentes intereses, corresponden conocimientos, habilidades, destrezas y disponibilidades diferentes. Esto es provechoso porque no todas/os pueden hacer todo. Lo importante es que la diferencia entre lo que pueden hacer unos y otros, no genere discriminación en la valoración de las tareas, ni distribución inequitativa de los beneficios de un proyecto.
- Todas y/o todos son **parte del problema y la solución**. Ningún integrante de una comunidad, de una institución o de un proyecto es únicamente generador o víctima de un problema, ni solamente portador de soluciones. Si una persona o grupo no

---

<sup>12</sup> El desarrollo de este tema recoge -con algunas adaptaciones- el realizado por TOBON y GUZMAN



asume como propio tanto el problema como la solución, la participación no será cabal, se obtendrá un aporte paternalista/maternalista, o una recepción pasiva de servicios.

- La participación requiere del reconocimiento y el respeto de los saberes técnicos y de los saberes populares, del saber teórico y el de la experiencia, del saber producto de experiencias de otros y del de la vivencia cotidiana en carne propia. La participación es en buena medida resultado del **diálogo de saberes**.
- La participación implica una negociación permanente entre distintos intereses y saberes. Ninguna persona u grupo que participe en un proyecto puede pretender lograr todos sus objetivos personales. Participar, implica obtener y conceder. Ningún interés sale intacto de una concertación, se trata de que en lo posible, todos cambien pero todos ganen. La concertación de intereses implica conflictos y requiere habilidades para la negociación.
- La participación impulsa el **ejercicio de poder** en los participantes, transforma situaciones, propicia alianzas, procesos organizativos, de identificación y de autoestima. La participación genera participación.
- La participación de las mujeres es insoslayable para garantizar logros en la búsqueda de la equidad.

A modo de síntesis:

- La participación debe incluir a los sectores más desfavorecidos, quienes deben definir prioridades y tomar decisiones.
- La participación es un proceso que debe abarcar todas las etapas de desarrollo de un proyecto, desde el diagnóstico, hasta su implementación y evaluación.
- El compromiso individual aislado, no puede ser reconocido como participación; ésta sólo es efectiva en la medida en que la población se organice.
- La participación debe involucrar el acceso, distribución y control de bienes y servicios disponibles en el proyecto.
- El ejercicio de la participación ocasiona situaciones conflictivas, que deben ser procesadas mediante la negociación y concertación de intereses.
- Es de vital importancia contemplar las necesidades de capacitación requeridas para una participación plena; la capacitación debe favorecer el análisis de la situación y la orientación de las acciones que planteen la solución al problema.
- Es importante identificar los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres para lograr una participación plena y permanente, de modo de garantizar equidad de oportunidades con los varones en este sentido.

#### PREGUNTAS ORIENTADORAS

- ¿Cuáles son las características más relevantes de la población destinataria?



- ¿Cuáles son las características específicas de la población destinataria que se desprenden de la naturaleza del problema? ¿Quiénes, cuántas/os y cómo son afectadas/os por el problema?
- ¿Qué organizaciones sociales existen en la comunidad o área geográfica del proyecto que están o podrían estar interesadas en participar del proyecto?
- ¿Existen distintos actores sociales y/o grupos de interés con diferentes perspectivas en relación al problema? ¿Qué diferencias o diversidad de planteos se pueden encontrar entre grupos u organizaciones de mujeres entre sí y entre grupos u organizaciones de mujeres con otras organizaciones?
- ¿Cuál es el proceso que se prevé en materia de participación de la población beneficiaria en el proyecto?
- ¿Cuál es el objetivo de la participación que se propone el proyecto?
- ¿Cuáles son los momentos o etapas del proyecto en los que participarán las/os beneficiarias/os del proyecto?
- ¿Cuáles son los mecanismos concretos que garantizarán la participación de las/os beneficiarias/os? (horarios, lugar, información, representaciones).
- ¿De qué manera tiene en cuenta el proyecto las dobles y triples jornadas de trabajo (doméstico, remunerado, comunitario) que suelen desarrollar las mujeres, para garantizar la participación de las mismas?
- ¿Cuáles son las características y formas en que se concretará la participación? (consultas, información, tareas, etc.).

#### PASOS SUGERIDOS

- Describir la población destinataria teniendo en cuenta los datos básicos propuestos en este capítulo.
- Describir la población destinataria en relación al problema que aborda el proyecto.
- Relevar las organizaciones sociales que estén o puedan estar vinculadas al problema y/o su solución.
- Identificar las perspectivas de aquéllas en relación al problema y/o su solución.
- Identificar los requerimientos de capacitación de los distintos grupos, que colaboren con una participación efectiva y prever dar respuesta a los mismos.
- Establecer el tipo (consultivo, asesor, decisor) y los momentos para la participación en las distintas etapas de desarrollo del proyecto.

### ¿CÓMO?

#### PLAN DE ACTIVIDADES

Para alcanzar los objetivos formulados es necesario "poner en acción" o ejecutar el proyecto.

Una ejecución eficaz requiere que en la etapa de formulación se planifiquen las actividades a realizar.

**Las actividades son aquellas acciones dirigidas a obtener los objetivos y resultados esperados. El Plan de Actividades, que entonces se hace necesario formular, va a dar respuesta al ¿CÓMO? van a alcanzarse dichos objetivos.**



Este momento continúa el proceso de desagregación de objetivos y resultados esperados que se detalla en el ¿PARA QUE? de esta GUIA. La evolución sobre dicho trabajo de operacionalización hacia las instancias de mayor concreción, concluye con la descripción y organización de las actividades.

El Plan de Actividades debiera dar cuenta de:

- El conjunto de tareas necesarias para llevar adelante las actividades.
- La participación de las/os beneficiarias/os y de qué modo, para cada una de las actividades en que así fuere.
- El tiempo que cada una habrá de insumir, con su fecha de inicio y finalización.
- Los recursos e insumos que su realización demandan (recursos materiales, humanos, de capacitación, de información, servicios).
- Secuencia de realización de las actividades, como así también su coordinación y/o complementación.

Lo habitual es que para un mismo objetivo sea necesaria la realización de varias actividades. También puede suceder que sólo una de ellas baste para alcanzarlo, o que la misma actividad contribuya a la realización de más de un objetivo a la vez.

Es importante trabajar con todas las actividades que va a ser necesario llevar adelante para el cumplimiento de los objetivos, sin obviar ninguna por más trivial que parezca.

Entre otras dificultades, omisiones de este tipo alterarían el cronograma de trabajo, con el agravante de que en la etapa de ejecución del proyecto suelen aparecer tareas no previstas.

Se trata de ir trabajando en forma ordenada y por etapas de modo de facilitar el momento de la organización y articulación de actividades, tareas, responsables, tiempos y recursos.

El Plan de Actividades debe resultar comprensible y accesible. Los cuadros sinópticos de doble entrada brindan una alternativa práctica en este sentido.

La inclusión de la perspectiva de género en esta etapa supone una revisión de las actividades planificadas que nos permita reconocer en qué forma están tratados los llamados "asuntos de género". Se trata asimismo de introducir, eventualmente, las modificaciones necesarias para garantizar la superación de las inequidades de género.

Este ejercicio de revisión nos remite al ya mencionado enfoque de empoderamiento y las distintas dimensiones que el mismo considera: bienestar material, acceso a los recursos, concientización en asuntos de género, participación y control sobre los recursos.

Estas dimensiones guardan relación con los enfoques de desarrollo, oportunamente descritos. La perspectiva del empoderamiento recupera en su conjunto los aportes sobre los que hicieran eje cada iniciativa, interconectando las dimensiones entre sí en un "ciclo de empoderamiento" que se efectiviza en niveles de equidad creciente.



Este análisis denominado **perfil de positividad de género** nos proporciona un panorama de los déficit, ausencias y fortalezas del proyecto resultado del recorrido por las distintas dimensiones arriba mencionadas.

Se trata de precisar para cada actividad su contribución positiva, negativa o neutra en relación a las distintas dimensiones del empoderamiento.

El procedimiento propuesto se facilita con el uso del cuadro que ofrecemos en el apartado de "RECURSOS".

Todos los proyectos pueden y deben interesarse en elevar el nivel de positividad de género de los mismos, ya que todo proyecto puede contribuir a la equidad entre los géneros.

#### PASOS SUGERIDOS

- Realizar para cada objetivo un listado exhaustivo de las actividades previstas para el logro de los resultados esperados.
- Desagregar cada actividad, dando cuenta de las distintas tareas que ellas implican.
- Especificar quiénes intervendrán y con qué responsabilidades en el desarrollo de las mismas.
- Indicar el tiempo que insumirá cada actividad, su fecha de inicio y de finalización.
- Especificar los distintos tipos de recursos e insumos necesarios para la realización de las mismas.
- Realizar un cuadro sinóptico que organice y articule el conjunto de los componentes del plan.
- **Analizar el plan de actividades en relación al "perfil de positividad de género" y reformularlo en caso de que sea necesario optimizarlo.**



## RECURSOS

### PLAN DE ACTIVIDADES ETAPA 1

ACTIVIDADES	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLES	DURACION	RESULTADOS ESPERADOS
ACTIVIDAD 1 ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....
TAREA 1: ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....
TAREA 2: ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....
TAREA 3: ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....
TAREA 4: ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....
ACTIVIDAD 2				
TAREA 1				
TAREA 2				
TAREA 3				
TAREA 4				
ACTIVIDAD 3				
TAREA 1				
TAREA 2				
TAREA 3				
TAREA 4				





**PLAN DE ACTIVIDADES  
ETAPA 2**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RECURSOS NECESARIOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DURACION</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
ACTIVIDAD 1 ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....
TAREA 1: ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....
TAREA 2: ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....
TAREA 3: ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....
TAREA 4: ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....
ACTIVIDAD 2				
TAREA 1				
TAREA 2				
TAREA 3				
TAREA 4				
ACTIVIDAD 3				
TAREA 1				
TAREA 2				
TAREA 3				
TAREA 4				



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ETAPA 1

ACTIVIDADES / MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ACTIVIDAD 1	●	●	●	●	●	●						
TAREA 1	X	X	X									
TAREA 2		X	X	X								
TAREA 3			X	X								
TAREA 4	X	X	X	X	X	X						
ACTIVIDAD 2			●	●	●	●	●	●	●	●	●	
TAREA 1												
TAREA 2												
TAREA 3												
TAREA 4												
ACTIVIDAD 3												
TAREA 1												
TAREA 2												
TAREA 3												
TAREA 4												
ACTIVIDAD 4												
TAREA 1												
TAREA 2												
TAREA 3												
TAREA 4												





## ¿CON QUE?

### PRESUPUESTO

**Una vez determinadas las actividades y los recursos o insumos necesarios para su realización debemos conocer su costo. Para ello, es necesario elaborar un presupuesto, componente del proyecto que responde a la pregunta ¿CON QUE?.**

Para calcular el costo de cada recurso o insumo, hay que tener en cuenta:

- Características.
- Cantidad en que se lo requiere.
- El tiempo que debe ser incluido.

Al listar los recursos que resultan necesarios para llevar adelante el proyecto, es importante incluirlos a todos, incluso a aquellos con los que se cuenta.

El costo total del proyecto, es igual a la suma del costo de todos los recursos, se disponga de ellos o no.

**Debe prestarse especial atención a registrar todas las horas-trabajo-mujer que se inviertan en el proyecto, dado que es frecuente la disponibilidad al trabajo gratuito en las mujeres, así como la invisibilidad del mismo.**

Resulta útil también en esta instancia, organizar los datos en cuadros y por etapas de modo que se visualicen sin dificultades los recursos que se encuentran disponibles, con sus respectivos costos (aporte de la institución sede), y los que deben ser conseguidos, junto al monto que se solicita como subsidio.

#### PASOS SUGERIDOS

- Listar y describir todos los recursos necesarios.
- Averiguar y especificar los costos de los mismos.
- Precisar las etapas y momentos en que se requieren los fondos.
- Discriminar el presupuesto entre recursos disponibles y solicitados.
- Organizar los distintos componentes del presupuesto en un cuadro sinóptico.
- Realizar un relevamiento de aquellos organismos de cooperación nacionales e internacionales que brindan apoyo financiero a proyectos afines al que se ha formulado.
- **Tener particularmente en cuenta a aquellas agencias que abogan por la equidad de género.**









## BIBLIOGRAFIA GENERAL

- ANDERSON, J. "Intereses o Justicia", ¿Adonde va la Discusión sobre la Mujer y el Desarrollo?. Ed. Entre Mujeres, Lima, Perú, 1992.
- CAUCUS de Mujeres. "Declaración", Recopilación de comentarios y sugerencias sobre el Informe General del Secretario General y los Documentos de trabajo preparados durante la I Conferencia Preparatoria (PrepCom), Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, New York, Febrero de 1994.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas). "Las Mujeres en América Latina y el Caribe en los años 90: "Elementos de Diagnóstico y Propuestas", VI Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, 1994.
- CEPAL. "Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe (1995-2001)", Líneas de Acción-Objetivos y Acciones Estratégicas, VI Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, XX Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 16 al 18 de Noviembre de 1994.
- FERNANDEZ, Silvana. "La Mirada de Género", Elementos teóricos y metodológicos para la capacitación con perspectiva de género, "Arteras/os", Elementos para la planificación y coordinación de talleres de capacitación, "Laroussa Ilustrada"; Pequeño diccionario de género, Serie Pasos y Vuelos, Dirección Nacional de Relaciones Institucionales, Consejo Nacional de la Mujer, Bs. As., 1994.
- FINDLING, L. y TAMARGO, Ma. del Carmen. "Planificación, Descentralización y Participación: Revisión y Crítica", Cuadernos del Instituto de Investigaciones, Facultad de Ciencias Sociales; UBA, Bs. As., 1992.
- FORO de ONGs. de América Latina y el Caribe, Coordinación Regional de América Latina y el Caribe, "Informe", Mar del Plata, Argentina, Septiembre de 1994.
- GOMARIZ, Enrique. "Planificación con Perspectiva de Género", Manual de Trabajo, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Santiago de Chile, 1993.
- GUZMAN, V y otras Comp. "Una nueva lectura: Género en el Desarrollo". Ed. Entre Mujeres/Flora Tristán, Lima, Perú, 1991.
- MOSER, Caroline y LEVI, Caren. "Género, Capacitación y Planificación", en De Vecinas a Ciudadanas, La Mujer en el Desarrollo Urbano. Baruj, Maruja Editora.
- PORTOCARRERO, Patricia. "Mujer en el Desarrollo: Historia, límites y alternativas", en Mujer en el Desarrollo: Balance y propuestas. Portocarrero, Patricia Editora, Lima, Perú, 1990. "Viejos sueños y nuevas visiones. De la mujer al género: un cambio en la concepción del desarrollo", en Estrategias de desarrollo: intentando cambiar la vida. Ed. Flora Tristán, 1993.
- RICO, Ma. N. "Desarrollo y Equidad de Género: Una Tarea Pendiente", Serie Mujer y Desarrollo, CEPAL, 1994.
- ROBIROSA, M., CARDARELLI, G.y LA PALMA, A. "Turbulencia y Planificación Social", Lineamientos Metodológicos de Gestión de Proyectos Sociales desde el Estado. Ed. S XXI y UNICEF Argentina, Bs. As., 1990.
- SERRA, Silvia y ROFMAN, Adriana. "Guía para la Elaboración de Proyectos", Subsecretaría de la Mujer, Bs. As., 1988.
- TOBON CORAL, Mónica y GUZMAN PERDOMO, Jorge Enrique. "Herramientas para construir equidad entre mujeres y hombres", Manual de capacitación, Proyecto Proequidad, Departamento Nacional de Planeación, Consejería Presidencial para la Política Social, Sociedad Alemana de





Cooperación Técnica - GTZ-, Hess, Bárbara, Dirección General, Santa Fe de Bogotá, Colombia, Enero de 1995.

- UNICEF. ""Manual de entrenamiento en género", Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Colombia.
- VARGAS, Virginia. "Los intereses de las mujeres y los procesos de emancipación", en Estrategias de desarrollo: intentando cambiar la vida. Ed. Flora Tristán, 1993.

